

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Batas de cirugía.
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 42131702
- **Uso específico del bien:** médico, hospitalario o quirúrgico
- **Unidad de medida:** caja o paquete.
- **Descripción:** Bata quirúrgica utilizada por el personal médico durante procedimientos quirúrgicos o intervenciones clínicas, diseñada para proporcionar una barrera de protección contra fluidos y agentes contaminantes, contribuyendo al mantenimiento de condiciones de asepsia y seguridad en el área quirúrgica.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones	Referencia
Material	Tela no tejida, polipropileno, SMS o material sintético o equivalente de grado médico.	ISO 13485
Tipo	Bata quirúrgica desechable de uso médico	
Talla	S, M, L, XL o equivalente	
Condición	Estéril o no estéril (según requerimiento de la entidad contratante)	
Nivel de protección	Cumplimiento con norma AAMI PB70 niveles 2, 3 o 4, según el uso definido	AAMI PB70

3. ENVOLTURA – ENVASE

- Presentación en caja o paquete de 50 o 100 unidades (según oferta del proveedor)
- Empaque que garantice protección contra contaminación, humedad y deterioro.
- Para batas estériles, el empaque debe preservar la esterilidad hasta su uso.
- Material de empaque resistente y apto para almacenamiento y transporte sanitario.

4. ROTULADO Y ETIQUETADO

El producto deberá incluir:

- Nombre del producto
- Número de lote
- Fecha de fabricación y/o vencimiento
- Nombre del fabricante o distribuidor
- Registro Sanitario vigente emitido por DIGEMAPS
- Condiciones de almacenamiento
- Nivel de protección (AAMI, si aplica)

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad debe precisar en las bases los criterios de evaluación aplicables, los cuales podrán incluir:

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

- Cumplimiento técnico de las especificaciones mínimas establecidas en la ficha.
- Registro Sanitario vigente (obligatorio).
- Certificación de calidad (ISO 13485 o equivalente).
- Garantía del producto
- Presentación y empaque
- Plazo de entrega
- Cumplimiento de la Ley No. 98-25 que modifica la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, garantizando la responsabilidad extendida del productor y la disposición final del bien mediante gestores autorizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

6. REFERENCIA

Podrá incluirse imagen ilustrativa sin limitar marca o modelo.

7. OTRAS PRECISIONES REQUERIDAS

- El producto deberá contar con Registro Sanitario vigente emitido por DIGEMAPS para su comercialización en República Dominicana.
- El rotulado deberá estar en idioma español.
- El producto debe ser de un solo uso (desechable).
- Almacenamiento en lugar fresco, seco y protegido de la luz ($\leq 30^{\circ}\text{C}$).
- Cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
20/04/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Acuerdos Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
